Ibagué Tolima, 17 de enero de 2022

Señor(a):
JORGE LUIS BERNAL CAVIEDES
Cra 4 Estadio 26 – 18 Casa Estadio
Ibagué -Tolima.

ASUNTO: invitación para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión

Reciba un cordial saludo;

En consideración a las necesidades del instituto departamental de deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA" de manera respetuosa, nos permitimos invitarla para que manifieste si se encuentra interesada en prestar sus servicios de apoyo a la gestión a efectos de desarrollar el siguiente objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ENTRENADOR DEPORTIVO PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, MASIFICACIÓN, ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "TOLIMA TIERRA DE TALENTOS" DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA

Dicho objeto contractual, implica el cumplimiento para con **El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"** de las siguientes obligaciones específicas:

1. Entregar el Plan de Entrenamiento y el respectivo diagnóstico de la Liga de Futbol a la Dirección Deportiva y Recreativa.
2. Sustentar ante la Dirección Deportiva, los respectivos planes de entrenamiento, iniciando el contrato y posterior, de acuerdo al cronograma estipulado por dirección deportiva y recreativa, cumplido la orientado a las diferentes categorías a su cargo.
3. Presentar un cronograma con los microciclos de las actividades a desarrollar semanalmente y cumplir con dicho cronograma.
4. Participar en las reuniones técnicas virtuales o presenciales, que sean convocadas por la Dirección Deportiva y Recreativa o metodólogo asignado.
5. Entregar mensualmente el informe técnico y administrativo de actividades a la Dirección Deportiva y Recreativa del Instituto Departamental de Deportes Tolima- INDEPORTES TOLIMA, en el Marco del Proyecto Tolima Tierra de Talentos.

6. Realizar mínimo Diez sesiones de entrenamiento semanales, con los grupos regulares de selección y categorías asignadas, verificadas con las planillas de asistencia.
7. Organizar conjuntamente con la Liga Deportiva del deporte especifico cursos, conferencias, seminarios o semejante que se dictaran de forma presencial o Virtual en el departamento del Tolima y en las que deberá actuar como conferencista en el deporte de su conocimiento y experiencia con una intensidad mínima de 20 horas.
8. Participar de todos los eventos oficiales presenciales, que sean programados por la federación a la que pertenezca la disciplina deportiva de la que actúa como entrenador, siempre que estén debidamente aprobados por Indeportes Tolima y/o la liga según sea el caso, de lo cual deberá presentar un informe detallado de las actividades realizadas.
9. Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, que contribuyan a garantizar el cabal u ejecución del contrato.

PLAZO:

Para la ejecución del objeto contractual y las obligaciones especificas anteriormente descritas se determinó en un plazo de: ciento ochenta (180) días calendario, los cuales empiezan a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR:

El presupuesto oficial, para la ejecución del objeto contractual y las obligaciones específicas se ha estimado en la suma **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000).**

FORMA DE PAGO:

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA", cancelará el valor del contrato así: Seis (06) PAGOS iguales en periodos de treinta (30) días calendario por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000), previa presentación de informes de actividades ejecutadas, cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.

Es preciso informarle, que tanto la disponibilidad como el registro presupuestal correspondiente al valor del ofrecimiento, se expedirá una vez Usted haya aceptado las condiciones indicadas en la presente invitación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU PROPUESTA:

Conforme con lo anterior, para poder acreditar su calidad de Persona idónea con Quince (15) años de experiencia laboral relacionada en Deporte, de manera que el instituto pueda verificar su idoneidad y certifiquen su experiencia.

De igual forma, deberá allegar, los documentos que indican usted que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad ni incompatibilidad de tipo legal, junto con sus respectivos antecedentes penales, disciplinarios, fiscales y ausencia de imposición de medidas correctivas por parte de la policía nacional.

Finalmente, debe tener en cuenta, que la aceptación y envío de los soportes solicitados no significan, per se, el nacimiento de vínculo contractual alguno, puesto este solo surgirá con la suscripción del contrato respectivo.

Atentamente;

ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Gerente.

PROYECTO: DYBL– ABOGADA CONTRATISTA
REVISO: AMVB – ABOGADA CONTRATISTA